

Los productos más importados

Productos	Enero - octubre 2023 (US\$)
Cereales	533,790,449
Tabaco y sucedáneos	479,324,087
Carne y despojos	410,198,072
Bebidas, alcohol y vinagre	373,415,611
Lácteos y comestibles de origen animal	320,175,784
Grasas, aceites y ceras	296,081,401
Productos de pastelería y otras preparaciones	270,400,854
Preparaciones alimenticias diversas	244,239,185
Residuos alimentarios y comida de animales	186,670,137
Pescados, crustáceos y otros animales del mar	175,258,270

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Sube importación carnes y cereales

Su demanda se mantuvo pese a baja de 2.2 % en compras a octubre

Irmgard De La Cruz

SD. La importación de productos agropecuarios alcanzó los 4,210.4 millones de dólares en los primeros 10 meses de este año, para una contracción del 2.2 % respecto a igual período del año pasado, cuando las compras para satisfacer la demanda local superaron los 4,302.1 millones de dólares.

Pese a esta ligera baja, las importaciones de carnes y cereales –junto con sus derivados– se incrementaron en 98.3 y 82.4 %, respectivamente, según datos de la Dirección General de Aduanas.

A estos dos productos, se les suman el tabaco, los lácteos y productos comestibles de origen

animal, las grasas y aceites, y los productos de pastelería y otras preparaciones, que se encuentran entre los 10 rubros agropecuarios más importados por República Dominicana durante este período.

El más y menos

Entre enero y octubre de este año, se destinaron 410.2 millones de dólares a la compra de carnes y sus despojos comestibles, para una inversión del 98.3 % con relación a los volúmenes de compra del año pasado, valorados en solo 6.9 millones de dólares.

En contraste, la importación de plantas vivas y productos de la floricultura cayó en un 93.6 % en el transcurso de un año, tras pasar de 136.7 millones de dólares en enero-octubre del 2022 a solo 8.7 millones de dólares en el mismo período de este año.

Petróleo de Texas se coloca por debajo US\$70

NUEVA YORK. El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer con una fuerte bajada del 4.1 %, hasta 69.38 dólares el barril, su precio más bajo en cinco meses, desde fines de junio.

Suma ya cinco sesiones consecutivas a la baja, desde la cumbre de la OPEP+ del pasado jueves, que ya todos los analistas consideran fallida después de que fracasara en su intención de provocar precisamente alzas de precios.

Al cierre de las operaciones en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros de WTI para entrega en enero perdían 2.94 dólares con respecto a la jornada anterior. En similar tendencia, también el Brent cae en picado y ayer se dejó un 3.76 %.

La semana pasada, varios miembros de la alianza OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados), entre ellos Arabia Saudí y Rusia, anunciaron nuevos recortes “voluntarios” de sus suministros para el primer trimestre de 2024, lo que fue acogido con escepticismo por los inversores.

Los contratos de futuros de gas natural para enero cayeron 0.133 dólares, hasta cerrar en 2.57 dólares, y los de gasolina con vencimiento el mismo mes restaban 0.07 dólares, hasta 2.03 dólares.

Dictan medidas para cuidar datos financieros

La circular no ordena eliminar deudas o compromisos incumplidos

SD. La Superintendencia de Bancos emitió una circular que establece directrices para garantizar la protección de los datos personales de los usuarios de las Sociedades de Información Crediticia (SIC) y las Entidades de Intermediación Financiera (EIF).

La circular SB: CSB-REG-202300014 obliga a las EIF y las SIC a corregir errores y aplicaciones incorrectas de los artículos 59, 64 y 68 de la Ley 172-13, sobre Protección de Datos Personales, que violaban los derechos de los

titulares de la información.

Estas aplicaciones erróneas incluían la no eliminación de las leyendas “legal” o “incobrable” en los reportes crediticios, incluso cuando el titular había cancelado el crédito en esas condiciones, y la entrega de reportes crediticios incompletos o desactualizados.

La SB reiteró que las SIC deben presentar la información del titular de manera clara, completa y detallada en sus reportes de crédito, especialmente en casos de venta de cartera de créditos.

Además, se les exige establecer parámetros para filtrar la información que se debe o no publicar, cruzar datos y excluir aquellos que



Alejandro W. Fernández, superintendente.

correspondan, según el artículo 64 de la ley de protección de datos.

La circular también establece que las SIC deben corregir los errores señalados en una reclamación dentro de los cinco días hábiles siguientes a su presentación, y modificar o eliminar la información impugnada si no reciben respuesta de la EIF en un plazo de 10 días hábiles.

Global y Variable

Gustavo Volmar

Creencia confirmada

La creencia de que el estado de la economía es por lo regular determinante para los resultados electorales, quedó en evidencia en Argentina

Janio Quadros, decenios atrás en Brasil, llevó a cabo su campaña electoral acompañado de una escoba, símbolo de su compromiso de limpiar la administración pública si ganaba los comicios. Este año, Javier Milei, candidato a la presidencia de Argentina, desarrolló la suya blandiendo una sierra eléctrica, esta última representando su propuesta de reducir los gastos públicos. Quadros, político de izquierda, triunfó. Milei, de derecha, también ganó, derrotando a Sergio Massa, ministro de economía del gobierno saliente.

La creencia de que el estado de la economía es por lo regular determinante para los resultados electorales, quedó en evidencia en los comicios argentinos. De hecho, era previsible que Massa ni siquiera llegaría a la segunda vuelta, dada la persistente crisis económica del país. Con una inflación del 140%, el 40% de las familias bajo la línea de la pobreza, y el precio del dólar por las nubes, se presumía que los votantes rechazarían la candidatura de Massa, considerándolo

como parte del desastre. Que no fuera así demuestra que el disgusto con la situación prevaleciente no implica que todos los disgustados estén necesariamente dispuestos a apoyar cualquier tipo de reformas que les sean propuestas.

Y ciertamente que la agenda de Milei era radical. Fusionar los ministerios de salud y educación. Recortar programas sociales. Clausurar el banco central. Eliminar la moneda nacional y reemplazarla con el dólar. Suprimir los ministerios de deportes, cultura y la mujer. Esas y otras iniciativas le valieron ser comparado con Donald Trump, quien también sirvió de inspiración en Brasil para Jair Bolsonaro en su campaña electoral.

No obstante, a pesar de que una parte significativa de la población temía a las consecuencias de su victoria, especialmente al haberse acostumbrado a recibir subsidios del gobierno que no desea perder, la magnitud del descalabro económico pesó más que la aprensión, dando a Milei un contundente triunfo sobre su rival.

gvolmar@diariolibre.com



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana invita a los actos conmemorativos de su décimo segundo aniversario

el jueves 7 de diciembre de 2023 9:00 a. m.

Misa de acción de gracias

oficiada por su excelencia reverendísima monseñor Jesús Castro Marte obispo de la Diócesis de Nuestra Señora de la Altagracia, Basílica Catedral Nuestra Señora de la Encarnación Primada de América.

11:00 a. m.

Audiencia Solemne de Rendición de Cuentas

en la que el Magistrado presidente Milton Ray Guevara informará sobre la gestión desarrollada en el año 2023 Sala augusta de la Suprema Corte de Justicia.



www.tc.gob.do

@TribunalConstRD Tribunal Constitucional f Tribunal Constitucional RD TCRD